

La ASOCIACIÓN COLUMBARES y la educación intercultural como propuesta de integración

JUAN ANTONIO SEGURA LUCAS**

Coordinador de Extranjería de la Asociación Columbares

La evolución del fenómeno social de la inmigración en España y en la Comunidad Autónoma de Murcia desde los años ochenta hasta finales de los noventa, nos ha llevado a situarnos ante un fenómeno de orígenes estructurales y no coyunturales, pasando de una inmigración de varones solos de carácter temporal a una inmigración de núcleos familiares de naturaleza permanente.

Esta transformación nos ha ubicado ante los nuevos retos que lleva consigo la segunda generación de inmigrantes, sin haber superado aún las necesidades laborales, de alojamiento e integración social derivadas de la primera generación. Desafíos que vienen definidos por la necesidad de promocionar a los núcleos familiares, la incorporación de la mujer a las sociedades de acogida, el acceso a los derechos fundamentales, la participación social y lo que es fundamental, la escolarización de los hijos en el sistema educativo español. Dándole a la inmigración, a través de la educación y la formación, una nueva fuente de legitimación, y constituyendo uno de los grandes retos frente a los que nos está situando la inmigración a finales del siglo XX y nos situará a principios del siglo XXI.

El proceso de escolarización de los hijos de inmigrantes en el sistema educativo español, lleva implícito el nacimiento de aulas de idiosincrasia multicultural en nuestros centros educativos de primaria y secundaria, que viene dado por la confluencia de diversas

* Fecha de recepción: 30 marzo 1999.

** Asociación "Columbares". Coordinación de Extranjería. Murcia.



culturas en un mismo espacio y tiempo, aulas multiculturales que están abriendo las puertas hacia el reto y la necesidad de facilitar la comunicación y el encuentro entre esas culturas para practicar una verdadera educación intercultural como propuesta de integración.

Esta nueva realidad, la escolarización de hijos de inmigrantes que representan otras culturas, ya viene recogida en el marco legal del sistema educativo español. La LODE en su artículo primero reconoce el derecho universal a la educación comprendidos los extranjeros residentes en España. La LOGSE proclama el derecho universal a la educación sin limitaciones por razones sociales, económicas o residenciales; regula algunas medidas específicas para tener en cuenta y compensar las desigualdades derivadas de determinadas situaciones sociales, económicas, culturales, geográficas, étnicas o de cualquier otra índole; y dispone su sometimiento al principio de igualdad en cuanto al derecho fundamental a la educación. Derecho que también viene recogido en la ley de extranjería de 1985.

Nuestro sistema educativo intenta hacer frente a las necesidades educativas especiales de los hijos de inmigrantes escolarizados a través de instrumentos como los programas de educación compensatoria regulados por la LOPEG (Ley Orgánica sobre la Participación, la Evaluación y el Gobierno de los centros docentes) y de las subvenciones a entidades privadas sin ánimo de lucro para que intervengan en los centros educativos con presencia de aulas multiculturales.

La pregunta que nos tenemos que hacer es si se están aportando los suficientes recursos, instrumentos y estrategias de planificación para afrontar la incorporación al sistema educativo de los hijos de inmigrantes que están llegando a la Comunidad Autónoma de Murcia, en la línea de una deseada educación intercultural.

Debemos mirar a nuestro entorno estatal y europeo, con unos índices de escolarización de hijos de inmigrantes mucho mayores que en Murcia, para analizar los éxitos y los fracasos a la hora de afrontar estos mismos retos. Hemos de tener en cuenta que aunque en estos momentos el porcentaje de niños inmigrantes escolarizados en la Región es en términos comparativos bajo, también es cierto que el incremento que se está produciendo sigue una progresión altamente significativa, habiendo llegado, según datos de la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Cultura, en el curso 98/99 a los 2.300 hijos de extranjeros escolarizados en nuestros centros educativos. Número que va a continuar en continuo aumento, poniendo en cuestión la suficiencia de recursos e instrumentos que facilitan una verdadera educación intercultural.

Este progresivo incremento de los hijos de inmigrantes escolarizados va a ser aun más significativo si atendemos a la bajada en los índices de natalidad de las familias pertenecientes a la sociedad de acogida. A nivel estatal es importante reflejar que entre el curso escolar 91/92 y el 95/96 se produjo un incremento en la escolarización de alumnado extranjero de un 47,36%. Si a estos datos añadimos el importante efecto de concentración de la escolarización que se está produciendo en algunos centros educativos de municipios de la Región de Murcia, cercanos a las explotaciones agrícolas que concentran el mayor porcentaje de ocupaciones de los inmigrantes, nos encontramos con que en algunos centros educativos, caso de Balsicas, Fuente Álamo, Torre Pacheco, etc., se están dando ya porcentajes de presencia de hijos de inmigrantes en las aulas altamente significativos.



En cuanto al acceso de los hijos de inmigrantes al sistema educativo, podemos afirmar que la escolarización se debe producir en los centros públicos o concertados en el mismo momento que una familia con hijos en edad escolar se asienta en nuestra región, o en la fase en que se produce el final de un proceso de reunificación familiar. Esta incorporación se puede realizar no solo al inicio de un curso escolar, sino en cualquier momento del mismo, coincidiendo con la llegada de los menores y con total independencia de la situación administrativa que la familia tenga en el lugar de acogida.

El acceso de los hijos de inmigrantes al derecho fundamental a la educación en condiciones de igualdad con los hijos de españoles y de interculturalidad se está encontrando en la región de Murcia con una serie de problemáticas sobre las que sería necesario abrir un espacio de reflexión y de planificación.

Por un lado la existencia de aulas multiculturales está cuestionando la intimidad misma de la estructura del centro educativo, el modelo de organización escolar, la distribución de tiempos y espacios, los materiales educativos, la formación del profesorado, el modelo de participación de los padres, etc. Y nos obliga necesariamente a plantearnos la necesidad de dar espacios a las diferencias, haciendo que el niño inmigrante no se considere en el contexto educativo como un extraño sin nada que aportar y propiciando el no considerar su incorporación como un problema, sino como un recurso añadido.

A este cuestionamiento de la intimidad misma de la estructura del centro educativo, ya de por sí muy significativo, el cual nos abre la puerta a un cúmulo de desafíos, hemos de sumar las condiciones en que se está produciendo la escolarización de los hijos de inmigrantes en muchos centros educativos de la geografía murciana, como consecuencia de la situación de exclusión social en que se encuentran muchas familias inmigrantes, relegadas al mundo del trabajo agrícola y el servicio doméstico, sin espacios de comunicación con la sociedad de acogida, con condiciones de alojamiento caracterizadas por la falta en demasiadas ocasiones de servicios mínimos, con situaciones de hacinamiento, falta de habitabilidad y salubridad, etc.

De igual manera nos estamos encontrando con la presencia de menores que viven solamente con los padres al no haber finalizado su proceso de reunificación familiar y con menores que viven solos con algún familiar o amigo. Situaciones todas ellas que nos reflejan diversas realidades familiares que en muchas ocasiones el centro educativo desconoce o cuenta con graves problemas de acceso al núcleo familiar, al no existir recursos y mecanismos que permitan la mediación con las familias, o al no existir la deseada coordinación entre los servicios sociales y el centro educativo.

Todo ello nos viene a confirmar que nos encontramos en el proceso de escolarización de los hijos de inmigrantes en el sistema educativo español con una serie de dificultades que están haciendo que este encuentro de diversas culturas, de diversas realidades, diversas formas de pensar y de situarse ante la realidad esté generando choques culturales e incidentes críticos que nos hagan más compleja la necesidad de avanzar hacia una verdadera educación intercultural como única propuesta válida de integración.

A la hora de avanzar hacia una educación intercultural como vía para la integración resulta imprescindible que se establezcan las medidas necesarias que garanticen a todos los



hijos de inmigrantes el acceso a la educación en igualdad de derechos y deberes que el alumnado español, de forma que la comunidad escolar se configure como la forma más efectiva de abrir una puerta a los procesos de incorporación social de los inmigrantes a la sociedad murciana y una ventana al encuentro de culturas en el aula, a través de estrategias, metodologías, prácticas educativas y procesos encaminados a hacer factible una educación intercultural superadora de estas problemáticas.

Estas nuevas prácticas y estrategias educativas deben tener en cuenta que el surgimiento de aulas multiculturales obliga a la institución educativa a favorecer nuevos procesos de formación permanente y reciclaje del profesorado, accediendo al conocimiento de las culturas de origen, del marco legal que regula la inmigración, al conocimiento de nuevas prácticas educativas, de nuevos materiales y experiencias didácticas, etc. Igualmente, es necesario incorporar nuevos perfiles del profesorado, contando con la figura del profesor de apoyo en lengua de origen y de la nueva figura profesional del mediador intercultural en contextos multiculturales.

Se hace necesario el preparar, de forma más sistemática, el momento de la incorporación de los hijos de inmigrantes al centro educativo, informando previamente del país de origen y de su cultura a los niños españoles del aula donde se vayan a escolarizar, contando con informes de la situación de la familia, realizando una entrevista inicial con el niño y la familia en su lengua de origen que nos aporte el máximo de información sobre su proceso de escolarización en el país de origen, dando una información en su lengua a la familia sobre el sistema educativo español y las diferencias con el de su país de origen, presentando a los padres al APA, a las asociaciones ciudadanas del entorno cercano al centro educativo, etc.

Toda una serie de actuaciones previas que deben finalizar con la matriculación del niño inmigrante en el curso que le corresponda en función de edad, contando con el profesorado de apoyo en lengua materna necesario que actúe desde dentro del aula para que su proceso de adaptación y de adquisición de la lengua se haga en contacto con los niños españoles, con la motivación para el aprendizaje que esto supone. Y por tanto no estableciendo una escolarización en grupos diferenciados o en cursos inferiores, pues a través de estas actuaciones estaríamos favoreciendo la falta de motivación por la integración, la pérdida de su identidad, la desvalorización de su cultura, el aislamiento, etc. Factores todos estos que se añadirían al choque que supone la ruptura con su proceso de escolarización y socialización en un contexto cultural de origen y la nueva escolarización en un contexto diferenciado y una lengua nueva.

Esta inmersión lingüística en la propia aula, sin necesidad de articular escuelas puente o aulas específicas para hijos de inmigrantes, no se podrá realizar en las condiciones óptimas para favorecer una educación intercultural, si no se hace contando con la dotación del profesorado de apoyo con dominio de la lengua de origen, con los mediadores interculturales en contacto con las familias, con materiales didácticos adecuados a la nueva realidad, con formación específica para el profesorado y nuevos modelos de organización escolar. Podemos afirmar que el actual profesorado de los programas de educación compensatoria es claramente insuficiente para cubrir estas necesidades.



Una verdadera educación intercultural debe hacer posible que el niño inmigrante no sólo acceda al conocimiento de la lengua y la cultura del país de acogida, sino también al mantenimiento de su lengua y cultura de origen. Elemento éste que nos obliga a dotar el proceso de escolarización de los hijos de inmigrantes de la figura del profesor en lengua materna que haga posible el mantener un contacto con su identidad de origen, con su cultura, con la lengua de sus padres, etc; como un elemento de enriquecimiento cultural, como así se recoge en la propia Convención de Naciones Unidas sobre los derechos de la infancia.

Sería necesaria la elaboración de planes individuales de integración de los hijos de inmigrantes escolarizados que tuvieran en cuenta la situación de la familia y que contaran con la participación de la comunidad escolar y de las organizaciones no gubernamentales que estén interviniendo en el territorio de incidencia del centro educativo. En este sentido la figura del mediador intercultural que trabaje entre el centro educativo y la familia es de una importancia capital, aportando formación, información y asesoramiento al núcleo familiar, realizando labores de acompañamiento y seguimiento escolar, apoyando el proceso de adquisición de la lengua y cultura de acogida desde la propia vivienda, programando conjuntamente con el profesorado y el APA actividades que supongan un encuentro y comunicación entre culturas, etc.

Finalizar diciendo que caminar hacia una verdadera educación intercultural como vehículo de incorporación de los inmigrantes a la sociedad murciana es un proceso no exento de complicaciones y retos. Pero se trata de un proceso en el que todos los hombres y mujeres que intervinimos en el mundo educativo tenemos una responsabilidad ineludible, la de hacer posible la articulación de una sociedad en donde la diferencia cultural no sea un problema, sino un recurso que favorece la riqueza cultural y el crecimiento de los pueblos. Articulemos espacios y tiempos en donde poder dar tratamiento positivo a las dificultades y a los retos y en donde podamos aportar alternativas innovadoras que hagan posible la educación intercultural como única vía de una integración que no suponga asimilación cultural.

